



Ayuntamiento de Torre del Bierzo

DON GABRIEL FOLGADO ÁLVAREZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BIERZO, por medio del presente BANDO,

H A C E S A B E R :

Que desde el **29 de JUNIO al 29 de AGOSTO de 2021**, ambos inclusive, se abrirán al público las instalaciones de las **PISCINAS MUNICIPALES " LA PATERA" de ALBARES DE LA RIBERA**, por tanto, se pone en conocimiento de las personas interesadas en la obtención de los abonos para la utilización de las Piscinas Municipales que el fin de retirar dichos abonos, deberán llevar una fotografía tamaño carnet de cada una de las personas interesadas, las tasas a abonar son las que figuran en la Ordenanza que fue aprobada por el Pleno de la Corporación y es la siguiente:

A/ UTILIZACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES

Días laborables y festivos:

Número 1	Personas Menores de 14 años	0,60 Euros.
Número 2	Personas Mayores de 14 años	1,20 "

Abono individual por temporada:

Número 1	Personas Menores de 14 años	15 Euros
Número 2	Personas Mayores de 14 años	20 "

Abono individual por treinta días consecutivos:

Número 1	Personas Menores de 14 años	10 Euros
Número 2	Personas Mayores de 14 años	15 "

Abono familiar por temporada:

Padres e hijos menores de 18 años	25 Euros
--	-----------------

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.
Dado en Torre del Bierzo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Torre del Bierzo

C/ El Campillo, 1, Torre del Bierzo. 24370 (León). Tfno. 987536231. Fax: 987536202



Cód. Validación: 52QX6FSZF9MCDWXPQ73KC6XAC | Verificación: <https://torredelbierzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1